


## DATOS NOTIFICACION ELECTRÓNICA

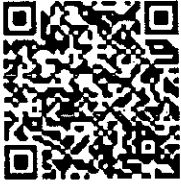
Usuario conectado: VANESA VERONICA GIRADO  
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 - MAR DEL PLATA  
Carátula: POGGIO VICTOR ANGEL S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA S/ EXHORTO  
Número de causa: 26377-E  
Tipo de notificación: OFICIO ELECTRONICO  
Destinatarios: boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones, 27239716054@cma.notificaciones  
Fecha Notificación: 18/05/2021  
Alta o Disponibilidad: 18/5/2021 13:17:22  
Firmado y Notificado por: BRUERA Lionel. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 18/05/2021 13:17:21  
Firmado por: VANESA VERONICA GIRADO. --- Certificado Correcto.  
BRUERA Lionel. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto.  
Firma Digital:  Verificación de firma digital: Firma válida

## TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

EL JUEZ CIV. Y COM. JUZ. 2, DTO. JUD. MDP.AUTOS: "POGGIO VICTOR ANGEL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA S/EXHORTO" EXPTE: 26377, HACE SABER POR 5 DIAS QUE LA MARTILLERA VANESA VERONICA GIRADO, R.2901, DOM. BORDABEHERE N° 3099, CEL (0223) 155-382509 REMATARÁ JUDICIAL MEDIANTE EL PROCESO DE SUBASTA ELECTRÓNICA EL 50% INDIVISO DEL TERRENO BALDÍO PROPIEDAD DEL FALLIDO VICTOR ANGEL POGGIO UBICADO EN EL MARQUESADO COUNTRY CLUB, DESOCUPADO SEGÚN MANDAM. CONSTATAción. COMIENZO SUBASTA EL 28 JUNIO-2021 A LAS 10HS Y FINALIZACIÓN EL 13 JULIO-2021 A LAS 10HS. CON BASE DE \$105.000. AL CTDO. M/ POSTOR; NOM.CAT: CIRC.IV; SECC.LL; MANZANA 405; PARC. 8; LOTE MIDE: 15 MTS DE FTE. POR 30 MTS. DE FDO. SUPERFICIE TOTAL: 450 MTS.2 MATRÍCULA N° 130.895 (45) PARTIDO GRAL. PUEYRREDÓN. DEUDAS: MUNICIP. \$1.257,87 AL 14/11/2014 A FS. 61; OSSE: NO POSEE. ARBA: \$855,20 AL 23/12/2014 A FS. 47. DEMAS DATOS SURGEN DE AUTOS. SEÑA 10%; COMISIÓN DEL MARTILLERO: 5% MÁS 10% DE LOS MISMOS EN CONCEPTO DE APORTES, A CARGO DEL ADQUIRENTE. LIBRE DE GRAVÁMENES, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES HASTA POSESIÓN. ADQUIRENTE DEBERA INTEGRAR EL RESPECTIVO IMPUESTO DE SELLOS CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN DEL MARTILLERO, MÁS APORTE DE LEY Y LA SEÑA (EQUIVALENTE AL 10% DEL PRECIO DE COMPRA) DENTRO DEL PLAZO DE 5 DÍAS DE NOTIFICADO AL EFECTO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO POSTOR REMISO. GASTOS DE ESCRITURACIÓN SERÁN A CARGO DEL COMPRADOR DEL INMUEBLE. GARANTÍA DE OFERTA: PARA PARTICIPAR SE DEBERÁ DEPOSITAR LA SUMA DE \$5.250 EN CONCEPTO DE GARANTÍA EQUIVALE AL 5% DE LA BASE Y NO SERÁ GRAVADO POR IMPUESTO O TASA ALGUNA. LOS INTERESADOS DEBERÁN REGISTRARSE COMO POSTORES 3 DÍAS HÁBILES ANTES DEL INICIO DE LA PUJA ELECTRÓNICA EN EL REG.SUBASTAS JUDICIALES SITO CALLE GASCÓN N°2543 DE MDP, DE 8.00 A 14.00HS. (AC.3604/12 art. 6 al 20) Y REALIZAR DEPOSITO DE GARANTIA INDICADO. CUENTA JUDICIAL EN PESOS N° 856497/1 CBU 01404238-2761028564971-2 DEL BANCO PCIA. BS.AS. SUCURSAL TRIBUNALES. EL DEPÓSITO SERÁ REINTEGRADO A LOS OFERENTES NO GANADORES DE MANERA INMEDIATA O AUTOMÁTICA MEDIANTE OFICIO. QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN Y LA CESIÓN DE BOLETO DE COMPRAVENTA. COMPRADOR DEBERÁ CONSTITUIR DOMIC. EN LUGAR ASIEN TO JUZGADO. ACTA DE ADJUDICACIÓN: SE REALIZARÁ EL 20-AGOSTO-2021 A LAS 10:00 HS. EN DEDE DEL JUZGADO (ALTE. BROWN N° 2241 1° PISO) ANTE EL SECRETARIO, A LA CUAL DEBERÁN COMPARECER EL MARTILLERO Y EL ADJUDICATARIO MUÑIDO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A LA SUBASTA, COMPROBANTE DE PAGO DEL DEPÓSITO EN GARANTÍA, CONSTANCIA DE CÓDIGO DE POSTOR, Y DEMÁS INSTRUMENTOS QUE PERMITAN SU INDIVIDUALIZACIÓN FEHACIENTE COMO COMPRADOR EN LA SUBASTA ELECTRÓNICA. PODRÁN ASISTIR LAS PARTES DEL PROCESO. VISITAR 15-JUNIO-2021 DE 10:00 A 11:00 hs.- MAR DEL PLATA, MAYO DE 2021.-----

EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR CINCO DÍAS EN EL "BOLETÍN OFICIAL" Y DIARIO "LA CAPITAL" DE ESTA CIUDAD. SIN NECESIDAD DE PREVIO PAGO Y SIN PERJUICIO DE ASIGNARSE LOS FONDOS CUANDO LOS HUBIERE, ART. 89, 208 Y 273 INC. 8) DE LA LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS N° 24.522.-----

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>  
Su código de verificación es: SC2DN6KQ8CK4



259600491019789405